



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SOCIEDAD COMERCIAL IMPROFAR LTDA Rut 076071981-1
 La cantidad de \$: 11,900 ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA DSM PUCON, SEGUN CONVENIO CENABAST
 Fecha de Pago : 13/04/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1478	05/03/2015	11,900

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos		11,900
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	11,900	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	11,900	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		11,900
Sumas Iguales		23,800	23,800

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	109,465,000			
Total Comprometido	13,131,039			
Saldo x Comprometer	96,333,961			

[Signature]
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
 DIRECTOR DE CONTROL
 DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD

[Signature] 2452